WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
23 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:20 pm

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Moción de Orden del Día N°..16660.....

MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE PARATIA - PROVINCIA DE LAMPA
DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Paratia, ubicado en la provincia de Lampa del departamento de Puno, Fue creado el 23 de abril de 1954, mediante ley N° 12104, en el gobierno del ex presidente Manuel A. Odría, constituyéndose como uno de los distritos históricos de la región de Puno. Este año 2025 conmemora su septuagésimo primero aniversario de creación política, fecha que refleja su importancia y su rico patrimonio cultural.

Que, el distrito de Paratia, tiene una superficie total de 745,08 km². Este distrito emblemático se encuentra situado al centro de la provincia de Lampa, en la zona norte del departamento de Puno y en la parte sur del territorio peruano. Su capital es Paratia se halla a una altitud de 4.371 metros sobre el nivel del mar.

Que, el distrito de Paratia, alberga importantes sitios arqueológicos con manifestaciones prehispánicas que dan el testimonio el desarrollo cultural de las antiguas civilizaciones altiplánicas donde encontramos la iglesia de Paratia, plaza principal y las construcciones de sillar que conserva tradiciones ancestrales que forman parte de la identidad cultural de la nación.

Que, el distrito de Paratia, celebra su aniversario con una gran tradición cultural, social, manifestada a través de diversas expresiones artísticas, religiosas, deportivas y festivas que resaltan su identidad conservando la Asociación Cultural Genuinos Ayarachis, una agrupación típica de la localidad de música sikuri integrada por los hermanos de este emblemático distrito.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Paratia de la provincia de Lampa y por su contribución invaluable al desarrollo y progreso de nuestra nación, el Congreso de la República no puede ser ajeno a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN y JUSTO RECONOCIMIENTO al DISTRITO DE PARATIA** de la provincia de Lampa**, al conmemorarse este 23 de abril de 2025 su septuagésimo primero (71°) aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **Sr. PABLO CASTILLO COLQUE**, alcalde del **DISTRITO DE PARATIA** de la provincia de Lampa y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas, comerciantes, productores y a la población en general que contribuyen activamente al progreso y desarrollo de este histórico distrito emblemático.

Lima, abril de 2025

Atentamente

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/04/2025 12:13:08-0500

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Oficina N° 702 - Lima-Perú
Teléfonos: 311-7777 Anexo: 7294
Cel. 917896467
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.p